

A1643. Situación: Activo. Destino de procedencia: Ministerio de Sanidad y Consumo. Instituto Nacional de la Salud. Servicios Centrales.

Dirección General de Presupuestos e Inversiones

Puesto de trabajo: Subdirector general de Control Económico y Presupuestario. Numero de puestos: Uno. Localidad: Madrid. Nivel de complemento de destino: 30. Complemento específico anual: 3.072.144 pesetas. Grupo: A. Adjudicatario: Don Pedro Huertas Esteban. Número de Registro Personal: 0065688557. Grupo: A. Cuerpo o Escala: A1603. Situación: Activo. Destino de procedencia: Ministerio de Sanidad y Consumo. Instituto Nacional de la Salud. Servicios Centrales.

5973 *ORDEN de 3 de marzo de 1997 por la que se dispone el cese de don José Félix Olalla Marañón como Subdirector general de Control Farmacéutico de la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios.*

En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, dispongo el cese de don José Félix Olalla Marañón, funcionario de la Escala de Farmacéuticos Inspectores del Cuerpo Sanitario del extinguido Instituto Nacional de Previsión, como Subdirector general de Control Farmacéutico de la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 3 de marzo de 1997.

ROMAY BECCARIA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

UNIVERSIDADES

5974 *RESOLUCIÓN de 20 de enero de 1997, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombran funcionarias de carrera de la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas, por orden de puntuación, a las aspirantes que han superado las pruebas.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador designado para resolver las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de la Universidad de Oviedo, por el sistema libre, convocadas por Resolución de 19 de junio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de julio) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las competencias atribuidas en los artículos 18, 49 y siguientes de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el artículo 72 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto) y completados por el Real Decreto 2587/1985, de 20 de noviembre, y a propuesta del Tribunal calificador,

Este Rectorado resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarias de carrera de la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de la Universidad de Oviedo, a las aspirantes aprobadas que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenadas de acuerdo con la puntuación obtenida.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarias de carrera, las interesadas habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10

de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—Contra la presente Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, desde su publicación, ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias, a tenor del artículo 58.1 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Oviedo, 20 de enero de 1997.—El Rector, Julio Rodríguez Fernández.

ANEXO QUE SE CITA

Escala de Archivos y Bibliotecas

Sistema libre

Número 1. Apellidos y nombre: Suárez Naves, María Mercedes. Número documento nacional de identidad: 10.552.391. Número de Registro de Personal: 1055239135 A7454. Provincia: Asturias. Localidad: Oviedo.

Número 2. Apellidos y nombre: Martínez Rodríguez, Gema. Número documento nacional de identidad: 11.410.750. Número de Registro de Personal: 1141075013 A7454. Provincia: Asturias. Localidad: Oviedo.

5975 *RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 1997, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don José Fernando Vera Vera, Profesor titular de Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores titulares de Universidad en el área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 27 de abril de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio) y artículos 139 al 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don José Fernando Vera Vera, Profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa».

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Estadística e Investigación Operativa».

Granada, 25 de febrero de 1997.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

5976 *RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 1997, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Mustapha Moubarik Moubarik, Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Filología Inglesa», adscrita al departamento de Didáctica de la Lengua y de la Literatura y Filologías Integradas.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 28 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de abril) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar al doctor don Mustapha Moubarik Moubarik, Profesor titular de Escuela Universitaria, de